en 684.000 euros, dividido en 1.140 acciones de 600 euros

Barcelona, 20 de septiembre de 2001.—La Consejera delegada, Gloria Caldentey Cabré.—49.316.

# PRESSING IMPRESSIÓ DIGITAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en la calle Dolors Monserda, número 49, de Barcelona, el día 30 de octubre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 31 de octubre de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales en relación a la estructura del órgano de administración

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos, adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 26 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—49.325.

### PRIM. SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

A efectos de lo previsto en los artículos 165 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación concordante, se hace público que en la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el 30 de junio de 2001, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 17.500.000 pesetas, mediante la amortización de 50.000 acciones pertenecientes a la autocartera de la sociedad. En consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales quedará redactado como sigue:

«Artículo 5.º El capital social es de 405.125.000 pesetas, representado por 1.157.500 acciones al portador de 350 pesetas de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas e iguales en derechos y obligaciones.

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta.»

Madrid, 4 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.779.

# PRODUCTOS ASFÁLTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción del capital social

Conforme a lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Productos Asfálticos, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal en Madrid el 14 de septiembre de 2001, adoptó, por unanimidad, con el fin de ajustar el valor nominal de cada acción a un número entero de euros, el acuerdo de reducir el capital social, redenominado en euros, ascendente a 3.155.313,55 euros,

en 5.313,55 euros, con cargo a reservas libres, sin devolución de aportaciones a los accionistas y con dotación a la reserva prevista en el artículo 167.3 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que no cabe oposición por parte de los acreedores. Esta reducción de capital se instrumenta por medio de la disminución del valor nominal de las acciones.

El capital social queda establecido en 3.150.000 euros.

Madrid, 18 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo López Frías.—49.323.

# PRODUCTOS DE CALIDAD CAÑADA REAL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 17 de octubre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o a las diez horas treinta minutos, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Constitución de la Junta.

Segundo.—Propuesta de aumento del capital social en ciento cincuenta millones de pesetas, delegando su ejecución en el órgano de administración en los términos previstos en el artículo 153, puntos 1 a 9 y 2 de la LSA, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades en favor del Presidente y Secretario del Consejo de Administración para dar publicidad y elevar a públicos los acuerdos que se adopten y solicitar e instar su inscripción, si procede, en el Registro Mercantil.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta

Todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el resto de la documentación correspondiente a los asuntos incluidos en el orden del día, y a solicitar y obtener, de forma gratuita, dichos documentos.

Soria, 26 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Carrascosa Tejedor.—49.773.

# PROMOCIONES BAHÍA DE GIBRALFARO, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Teresa Sáez Martínez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia numero 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en auto de fecha 7 de septiembre de 2001, dictado en el expediente de jurisdicción voluntaria número 76 de año 2001, promovido por don Manuel Campaña Juárez, representado por la Procuradora señora Oieda Maubert, instando la convocatoria judicial de Junta de accionistas, ha acordado convocar a Junta general de accionistas de la compañía mercantil «Promociones Bahía de Gibralfaro, Sociedad Limitada», señalándose para su celebración, en única convocatoria, el próximo día 12 de noviembre de 2001, a las diez horas de su mañana, la cual tendrá lugar en el domicilio sito en calle Doctor Manuel Pérez Bryan, 3, 3,°, de Málaga, con las formalidades previstas en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y bajo la presidencia de don Manuel Campaña Juárez, designado a tal fin por este Juzgado, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen de la situación de la sociedad y medidas a adoptar.

Segundo.—Cese del órgano de Administración de la sociedad, nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Informe del Administrador sobre el no cumplimiento de la presentación de cuentas anuales de la sociedad. Medidas a adoptar. Acción de responsabilidad social por tal incumplimiento.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta si procede.

Y para que sirva de notificación en legal forma expido y firmo el presente en Málaga, 7 de septiembre de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—49.549.

# PROMOTORA CARDENAL BENLLOCH, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 2001 acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la compañía de acuerdo con el siguiente Balance de liquidación:

_	Pesetas
Activo:	
Hacienda Pública deudora	937.665 183.636.416
Total Activo	184.574.081
Pasivo:	
Capital social Reserva legal Resultados negativos Pérdidas y ganancias Deudas a corto plazo	15.000.000 185.266 -48.587.853 158.465.583 59.511.085
Total Pasivo	184.574.081

Madrid, 2 de octubre de 2001.—El Liquida-dor.—49.329.

## PROMOTORA DE MINIMERCADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Traslado de domicilio social

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la reunión del Consejo de Administración de la sociedad, celebrada con carácter universal en Madrid, avenida del Partenón, 12, el día 27 de septiembre de 2001, se adoptó por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Trasladar el domicilio, hasta ahora en Madrid, calle Padre Xifré, 5, a la avenida del Partenón, 12 (Campo de las Naciones), también de Madrid.

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Villavieja Romero.—49.320.

# PROMOTORA Y GESTORA INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Margarita Hidalgo Bilbao, Secretaria titular del Juzgado de Primera Instancia número 45 de los de Madrid,

Por medio del presente hace saber: Que en este Juzgado y en los autos número 630/01, seguidos a instancia de la Procuradora de los Tribunales doña Concepción Hoyos Moliner, en nombre y representación de «Promotora y Gestora Integral,

Sociedad Anónima» (PROGEINSA) para la convocatoria judicial de Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Promociones y Construcciones de la Costa del Sol, Sociedad Anónima» (PROCOSOL), se ha dictado auto de fecha 3 de septiembre del presente año, en cuya parte dispositiva consta lo siguiente:

Se acuerda la convocatoria de la Junta general extraordinaria de la mercantil «Promociones y Construcciones de la Costa del Sol, Sociedad Anónima» (PROCOSOL), que se celebrará en la calle Núñez de Balboa, 108, 3.º B, de Madrid, el próximo día 14 de noviembre del presente año, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, el siguiente día 15 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, a las diez horas, en ambos casos, bajo la presidencia de don Juan Carlos Díez Granados, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio del órgano de administración que pasará de ser un Consejo de Administración a un Administrador único, y consiguiente modificación de los artículos 9.º, 10, 14, 15, 16 y 17, denominación del título IV, artículos 19, 20, 21 y 24 de los Estatutos sociales para adaptarlos al cambio del órgano de administración.

Segundo.—Nombramiento de Administrador único, para el caso de que se aprobara el punto anterior.

Tercero.—Para el caso de que no se apruebe el punto primero, nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión por la propia Junta.

Y, para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de Madrid, expido el presente.

Madrid, 3 de septiembre de 2001.—La Secretaria.—49.047.

# RADIOTERAPIA CORACHAN, S. A.

La Junta de accionistas de 28 de junio de 2001 ha acordado, para redondear el capital en euros, una reducción de capital de 4.888,46 euros, con creación de una reserva indisponible, para dejarlo en 2.898.000 euros, dividido en 483 acciones de 6.000 euros.

Barcelona, 20 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo, Nicolás Guerrero Gilabert.—49.319.

### REAL BURGOS C. F., S. A. D.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Burgos, salón Caja de Burgos, avenida Cantábrico, 3, el día 1 de noviembre de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 2 de noviembre de 2001, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria.

## Orden del día

Primero.—Informe del Presidente, ratificación de las gestiones efectuadas.

Segundo.—Presentación y aprobación de cuentas del ejercicio 1998-1999.

Tercero.—Presentación y aprobación de cuentas del ejercicio 1999-2000.

Cuarto.—Presentación y aprobación de cuentas del ejercicio 2000-2001.

Quinto.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramientos de Interventores que aprueban el acta.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar los documentos que se someten a examen y aprobación de la Junta, previa petición al apartado de correos 461 de Burgos.

Burgos, 28 de septiembre de 2001.—Juan A. Gallego Cantero.—49.255.

# REIAL CLUB DEPORTIU ESPANYOL DE BARCELONA, SAD

Junta general ordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, en el Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya, (Salón de Actos), acceso por la avenida del Estadio, sin número, el próximo día 29 de octubre de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, en el mismo lugar, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000/2001, así como la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión.

Tercero.-Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento y, en su caso, reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta general de accionistas; así como la concesión de facultades para la elevación a instrumento público de los mismos y su presentación en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que todos los señores accionistas a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación a que se refieren las disposiciones vigentes; la cual constará de las cuentas anuales del ejercicio 2000/2001, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de los Auditores de cuentas; todo ello de conformidad con los artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

Advertencias generales: De conformidad con el artículo 114.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el acta de la Junta general de accionistas se levantará por Notario.

Podrán asistir personalmente a la Junta general los señores accionistas que acrediten ser titulares de cuanto menos una acción y que la tuviesen inscrita con cinco días de antelación a la celebración de la Junta general en el Libro—Registro de acciones nominativas de la sociedad. Con este fin, los señores accionistas deberán asistir provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia que les será remitida por la entidad, o podrán retirarla en el domicilio social si cinco días antes de la celebración no la han recibido. Para asistir a la Junta general se requerirá la tarjeta de asistencia acompañada del documento nacional de identidad o documentación suficiente que acredite tal extremo, a ser posible el libro de familia.

Barcelona, 2 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.744.

# RESIDENCIAL VILLANUA, S. A.

### (En liquidación)

Por acuerdo de los Liquidadores, se convoca a los señores accionistas a la Junta extraordinaria, que se celebrará en Zaragoza, calle Francisco de Vitoria, números 16-18, local bajo, el día 29 de octubre, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las operaciones de liquidación y de la gestión social realizada por los Liquidadores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación.

Tercero.—Examen y aprobación del haber social existente y determinación de la cuota correspondiente a cada acción.

Cuarto.-Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta en la misma sesión.

Los socios podrán examinar, en el domicilio de la sociedad y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2001.—Un Liquidador, Jesús Monclús Fraga.—49.310.

## RESONANCIA CORACHAN, S. A.

La Junta de accionistas de 26 de junio de 2001 ha acordado, para redondear el capital en euros, una reducción de capital de 1.033,61 euros, con creación de una reserva indisponible, para dejarlo en 612.750 euros, dividido en 215 acciones de 2.850 euros.

Barcelona, 20 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo, Nicolás Guerrero Gilabert.—49.317.

# RIOMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos que conforman su respectivo orden del día, y que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de octubre de 2001, a las diez horas, en el domicilio social sito en Montilla (Córdoba), avenida Santa María, número 22, y, el día 31 de octubre de 2001, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar.

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de esta Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cuadro de financiación anual y notas anexas, Memoria explicativa e informe de la gestión desarrollada por el Administrador único, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados. Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de información de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montilla, 26 de septiembre de 2001.—El Administrador único.—49.760.